TIPO DE SOLICITUD

Adicional: Usado para el incremento de valor o el plazo de contrato o convenio.

Otro sí: Usado para modificar o aclarar el texto o clausulado del contrato o convenio

Adicional [] Otrosí [x]

1. INFORMACION GENERAL

CONTRATO No:	20251034	**CONVENIO No:**	N/A
OBJETO:	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA-FASE 1".		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL SOLUCIONES TECNOLOGICAS	**SUPERVISOR:**	Carlos Montero Bula

2. ADICIONAL

2.1. PLAZO

Inicial:	31 de marzo de 2026	**Ampliar a:**	76 días	**Final:**	15 de julio de 2026

Justificación del tipo de solicitud:
En calidad de Supervisor del Contrato **No. 20251034**, suscrito con **UNION TEMPORAL SOLUCIONES TECNOLOGICAS** identificada con **NIT 902.014.414-9,** cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA-FASE 1"**, y atendiendo la solicitud presentada por el contratista, se considera procedente la prórroga del plazo contractual hasta el quince (15) de julio de 2026. A continuación, esta solicitud se fundamenta en razones técnicas que, dificultan la continuidad del contrato en los términos originalmente estipulados. en la cual señala que: nos permitimos informar que el Ítem 16 correspondiente a los veintidós (22) multímetros incluidos en la adición contractual, y que a la fecha constituyen el único pendiente por entregar, presentan un retraso en su proceso de fabricación, esta situación obedece a ajustes internos en los procesos productivos del fabricante, los cuales han impactado la programación inicialmente prevista para despacho. Se trata de condiciones propias de la cadena de producción que han requerido la reprogramación de entregas a nivel global, no será posible hacer la entrega dentro de plazo establecido en el contrato dentro del tiempo disponible posterior a la suspensión.

Por lo anterior, y en virtud de los tiempos asociados a la ejecución de las actividades, y que el plazo inicialmente pactado está próximo a agotarse, se requiere una extensión del plazo contractual hasta el quince (15) de julio de 2026.

Con la presente solicitud se anexa:

1. Oficio de solicitud de UNION TEMPORAL SOLUCIONES TECNOLOGICAS

2.2. VALOR

Valor Inicial:	No aplica	**Valor Adicional:**	No aplica
Valor Total:	No aplica		

Justificación del tipo de solicitud:

No aplica

3. OTROSI

4. ADICIONAL

Cláusula a Modificar:

CLÁUSULA CUARTA.

04) PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será hasta el día 31 de diciembre de 2025, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

Clausula Modificada:

CLÁUSULA CUARTA.

04) PLAZO DE EJECUCIÓN:

El contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el 15 de julio de 2026, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

Que la Secretaría General de la Institución Universitaria de Barranquilla, previa verificación del expediente contractual y teniendo en cuenta que el contrato se encuentra vigente, en aras de prevenir cualquier situación que afecte el desarrollo del contrato y atendiendo la solicitud del supervisor procede a firmar la presente solicitud.

Se firma la presentes solicitud de adición y prórroga por quienes en ella han intervenido en Barranquilla, a los seis (6) días del mes de abril de 2026.

CARLOS ANDRÉS MONTERO BULA
Supervisora de contrato

ANGELA VICTORIA HERNÁNDEZ VERGARA
Secretaria General

ARCESIO CASTRO AGUDELO
Rector
Ordenador del Gasto